MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Cerro León Esq. Alejo García - Tel.: (0336) 272.212

Paraguay

RESOLUCION Nº 159/2023.

POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION PARA ASFALTADO Y BACHEO SUPERFICIAL DE CALLES DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERRO.----------

Pedro Juan Caballero, 20 de Abril de 2.023.

V I S T O: El Dictamen Complementario presentado por la UOC de la Institución, relacionado al **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION PARA ASFALTADO Y BACHEO SUPERFICIAL DE CALLES DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERRO**, el cual peticiona sea considerado y aprobado; y,----------

CONSIDERANDO: Que, realizando un análisis de la presentación efectuada, se tiene que los fundamentos facticos y legales esgrimidos en dicho instrumento, se ajustan a la realidad municipal en lo que respecta al procedimiento aplicado y justifican en forma absoluta el mismo, en ese orden no existiendo reparos para aprobar, conforme solicitado.----------
Las facultades legales conferida a la Intendencia Municipal, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal"; ----------

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO

En uso de sus atribuciones

R E S U E L V E:

Artículo 1º.: APROBAR el DICTAMEN COMPLEMENTARIO de la Unidad Operativa de Contrataciones, respecto al **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION PARA ASFALTADO Y BACHEO SUPERFICIAL DE CALLES DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERRO, conforme presentado.**----------

Artículo 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

Lic. RONALD E. ACEVEDO Q.
Intendente Municipal